



Madrid, 31 de mayo de 2018

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante remitido por Nyesa Valores Corporación, S.A. en el día de ayer, con número de registro de entrada 266.280, se informa que el resultado de la operación de venta de una parte de las parcelas de Costa Rica donde se ubica el Proyecto la Roca asciende a un importe aproximado de 26,4 millones de euros de pérdida en Nyesa Valores Corporación, S.A. (30 millones de euros en su Grupo Consolidado), ascendiendo por tanto el patrimonio neto de la Sociedad, a la fecha, a un importe aproximado de más de 39 millones de euros positivos.

Interesa destacar que, tras la mencionada venta, Nyesa cancela la totalidad de las deudas de terceros existentes en Costa Rica y sigue siendo propietaria de 84 hectáreas del Proyecto La Roca y del Proyecto Finca La Playa. Es por ello, que esta operación supone una mejora en los flujos previstos del Plan de Negocio del Grupo para los ejercicios 2018 y 2019, por importe de 7,6 millones de euros, de los que 4,4 millones de euros son de gastos financieros que se dejan de pagar en ese periodo y 3,2 millones de euros por la cancelación de hipotecas sobre parcelas que siguen siendo propiedad del Grupo y cuya cancelación estaba prevista para el ejercicio 2019.

Con esta operación el Grupo, por un lado, se desprende de parte de un Proyecto que no tenía previsto desarrollar en su Plan de Negocio a medio plazo por el alto importe de financiación necesaria y, por otro, consigue viabilizar con carácter inmediato el desarrollo de un proyecto hotelero en Finca la Playa de la mano de uno de los operadores hoteleros de mayor prestigio internacional con el que ya se ha suscrito un acuerdo de colaboración estratégica.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Juan Manuel Vallejo Montero
Presidente del Consejo de Administración